Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

222

Ushuaia, 05 de noviembre de 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-98152-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 06/2026 RAF 1787, referente a la adquisición de insumos de farmacia para los sectores de Sanidad del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Resolución D.P.S.P. Nº 928/2026 se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 06/2026 RAF 1787.

Que en este contexto, se recibieron ofertas por parte de las firmas "Gerónimo Dos Soles S.A. – C.U.I.T. N° 30-71074856-6" y "Distribuidora Austral de Insumos Médicos S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71235581-2".

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota de Evaluación de Ofertas N° 1183/2026 letra D.A.E.F., obrante en orden veintiséis (26) y su Rectificatoria N° 1187/2026, obrante a orden treinta y tres (33), el área requirente recomienda pre-adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 06/2026 RAF 1787, a favor de la firma "Distribuidora Austral de Insumos Médicos S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71235581-2", en los renglones Nº 01 y 02, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 58.500,00.-), por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Que el monto total a adjudicar de la contratación enunciada en el considerando precedente, asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 58.500,00.-).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1580; los Decretos Provinciales

///…2

M.J.G.
M.J.A.
R.E.R.
V.M.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E.N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo establecido en el artículo 4° y 13° de la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 2935/25, N° 997/24 y N° 998/24.

Por ello:

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 06/2026 RAF 1787, a favor de la firma "Distribuidora Austral de Insumos Médicos S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71235581-2", en los renglones Nº 01 y 02, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 58.500,00.-), referente a la adquisición de insumos de farmacia para los sectores de Sanidad del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 1787 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN V.C.G. Nº **222** /2026.-

M.J.G.
M.J.A.
R.E.R.
V.M.

VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Firmado digitalmente por VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Fecha: 2026.11.05 14:05:01 -03'00'